



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

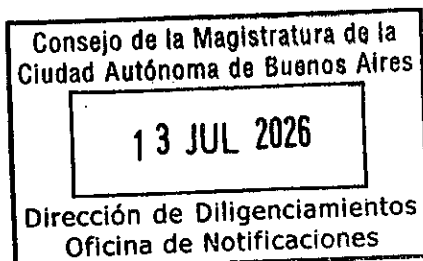
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

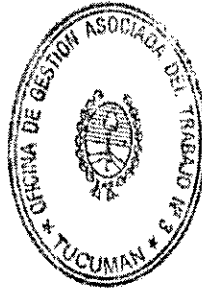
SECTOR: Dirección de Diligenciamientos del Consejo
ZONA: 1

PODER JUDICIAL
de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
NÚMERO: 00453011
EXPEDIENTE: 1568/21

Destinatario: COMISIÓN LIQUIDADORA DE GALENO ART S.A.		
Carátula: MORENO ROBERTO NICOLAS C/ GALENO ART S.A. (EN LIQUIDACIÓN) S/ COBRO DE PESOS		Expediente: 1568/21
Calle: MORENO 437, piso 3		
Piso: 3	Depto:	
Observaciones Ingreso por mail el dia 08/07/2026		
Organismo: Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3		Ciudad/Provincia: san miguel de tucuman
Tipo domicilio: Denunciado		Carácter: Normal
Tiene adjuntos: NO	Traslado de demanda: NO	Aviso previo ley: NO
Remitente: LUCAS MAXIMILIANO OLABARRIAGA		
Email Remitente: ccanals@justucuman.gov.ar		Teléfono: ccanals@justucuman.gov.ar
ZONA:1		





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1568/21



San Miguel de Tucumán, 08 de julio de 2026.

CÉDULA LEY N° 22.172

AUTOS: MORENO ROBERTO NICOLAS c/ GALENO ART S.A. (EN LIQUIDACIÓN) s/ COBRO DE PESOS - Expte n°: 1568/21

SE NOTIFICA A: COMISIÓN LIQUIDADORA DE GALENO ART S.A.

DOMICILIO: calle Moreno 437, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, 08 de julio de 2026. A la presentación del letrado RIVADEO, JOSE ENRIQUE, por la parte actora: Atento a lo solicitado corresponde **NOTIFICAR** la providencia del 20/05/2026 mediante **CÉDULA LEY 22.172** en el domicilio de calle Moreno n° 437, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que una vez firmada digitalmente, **deberá ser remitida a través del correo institucional** de esta oficina de Gestión Asociada, hacia la casilla indicada: **notificacionescm@jusbaire.gov.ar** para ser diligenciada, por intermedio del Consejo de la Magistratura de Buenos Aires. GDVC 1568/21 Juzgado del Trabajo IX nom". Firmado digitalmente por el Dr. Carlos Agustín Canals, Coordinador del área Postulatoria de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3

////////// "San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2026. (...) 2) Atento a lo informado precedentemente, **INTIMAR** a Vanina Marisel CESARI (D.N.I. N° 30.930.281); Rodrigo Luis MEDINA (D.N.I. N° 29.111.219); Claudia Marcela PARIENTE (D.N.I. N° 20.606.621); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. N° 17.610.251) y Orlando Marcelo SUAREZ (D.N.I. N° 16.124.010), en su carácter de **COMISIÓN LIQUIDADORA** (RESOLUCIÓN 76/2026 EXPTE.-2025-127739878-SSN), en el marco de la liquidación forzosa de Galeno ART, **todos con domicilio en la calle Moreno 437, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, para que en el plazo de **VEINTE DÍAS** se apersonen en el presente juicio a estar a derecho y constituyan domicilio digital en el carácter que fueron designados, bajo apercibimiento de denegación de la art. 22 del CPL. Notificar mediante

Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

13 JUL 2026

Dirección de Diligenciamientos
Oficina de Notificaciones


Dr. CARLOS AGUSTÍN CANALS CARMONA
SECRETARIO - COORDINADOR
OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

cédula Ley n° 22.172 en el domicilio de calle Moreno n° 437, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se faculta para su diligenciamiento al letrado RIVADEO JOSE ENRIQUE: y/o la persona que este designe. (...)1588/21.GOV.C". Firmado digitalmente por el Dr. Horacio Javier Rey, Juez titular del Juzgado del Trabajo de la IXª Nominación.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** Se vincula el texto completo mediante código QR.

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

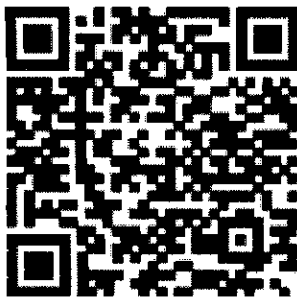
San Miguel de Tucumán, de en
la fecha siendo horas Notifiqué del contenido de esta cédula. MEJM



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/50910f10-7ac2-11f1-814e-7ff88d2b9bf>


Dr. CARLOS AGUSTÍN CANALS CARMÓN
SECRETARIO - COORDINADOR
OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2





USO interno CM

Dirección: MORENO 437, piso 3
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 00453011

El 13 de Julio de 20 16 a las 15⁰⁰ horas me constituí en el domicilio indicado precedentemente y: ☒ SI - ☐ NO fui atendido

Me entrevisté con una persona que dijo ser Emilio Lofredo y:

☐ SI - ☒ NO acreditó su identidad (mediante N°)

Requerí la presencia de la/s persona/s indicada/s en el anverso y se informó que aquella/s:

☒ SI - ☐ NO vive/n allí.

En consecuencia:

1) Procedí a notificar con entrega de copia/s de igual tenor a la presente cédula y de juego/s de copia/s de la documentación que en ella se indica:

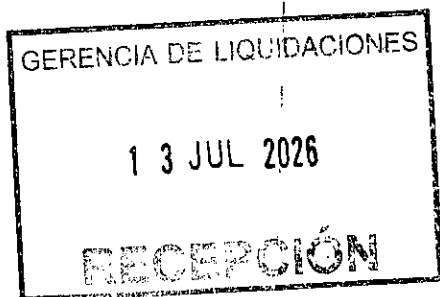
- ☐ al interesado
- ☒ a otra persona de la casa / depto. / oficina
- ☐ al encargado

2) Procedí a fijar la cédula y juego/s de copia/s de la documentación que en ella se indica en la puerta de acceso:

- ☐ a) a la unidad funcional
- ☐ b) al inmueble, por no poder acceder a la unidad funcional
 - ☐ 2.1) por no encontrarse la/s persona/s requerida/s
 - ☐ 2.2) por no encontrar a otra persona o ni al encargado
 - ☐ 2.3) por haberse negado la persona entrevistada a recibir la notificación

3) Previa lectura y ratificación:

- ☒ Firmó como constancia de lo actuado.
- ☐ Se negó a firmar para constancia, sin alegar motivo alguno.
- ☐ No firmó por no poder hacerlo



Emilio Lofredo
Legajo 550
Oficial Notificador

